

RAD: 08001311008-2019-00150-00
REF. IMPUGNACION DE PATERNIDAD

Informe Secretarial: Al despacho de la señora Juez el presente proceso, dando cuenta que el expediente fue entregado al notificador del despacho por la secretaría del Tribunal el día 14 de diciembre de 2020. Sírvasse proveer.
Barranquilla, 16 de diciembre de 2020

LEONOR K. TORRENEGRA DUQUE
Secretaria

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA.- Barranquilla, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinte (2020).

1º OBEDEZCASE y cúmplase lo resuelto por el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA SALA CIVIL-FAMILIA.

2º Una vez ejecutoriada la presente providencia, pase al despacho para resolver las peticiones y solicitudes pendientes de resolver.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-

AURISTELA DE LA CRUZ NAVARRO
JUEZA

Mllc

Firmado Por:

**AURISTELA LUZ DE LA CRUZ NAVARRO
JUEZ CIRCUITO
JUEZ CIRCUITO - FAMILIA 008 DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA-
ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9e52fe357cf10031901b799b125e36b28689e041a66800d8a1cf33693cd2bf3b

Documento generado en 16/12/2020 05:14:59 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>